



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia

Listado de Estado

ESTADO No. 18

Fecha: 08/02/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
50001221300020170034900	Magistrado Alberto Romero Romero	Recurso Extraordinario de Revisión	SOCIEDAD NIÑO QUIROGA S.A.S.	ECOPETROL S.A.	Auto ordena oficiar	07
50001310300120080035901	Magistrada Nubia Cristina Salas Salas	Ordinario	NUBIA ESTELA CÁNDOLA GUTIERREZ	SEGUROS BOLIVAR SA	Auto ordena requerir <i>Complase</i>	07
50001310300120100031901	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	AIG COLOMBIA SEGUROS GENENRALES S.A.	LLANO MOTOR SA	Auto declara infundado impedimento. EN CONSECUENCIA, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO GABRIEL MAURICIO REY AMAYA.	07
50001310300120110021901	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	CORPORACION CENTRO CATOLICO DE FORMACION INTEGRAL DEL LLANO	SOCIEDAD GOMEZ J.P. & CIA. S. EN C.	Auto declara infundado impedimento EN CONSECUENCIA, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO GABRIEL MAURICIO REY AMAYA.	07
50001311000320130025603	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELENA MARIA GONZALEZ PUENTE	MARCO FIDEL ÑUSTES ANDRADE	Auto remite apelación a juzgado que ya conoció <i>Complase</i>	07
50001311000320160005901	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	ANGELA CAROLINA ARAMBURO VELEZ	JUAN DIEGO FLOREZ BAENA	Auto tiene por saneada nulidad	07
50006310300120160037101	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ROSALBA TORRES DE ROSALES	ROSALBA DEL PILAR ROSALES ROBAYO	Auto admite recurso apelación	07

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
50006311300120160032601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	JAVIER EMIGDIO ROMERO MUÑOZ	SALUDCOOP EPS Y CLINICA MARTHA S.A.	Auto admite recurso apelación	07
50006311300120160038701	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	VIRGINIA LORENA CORTES ZAMBRANO	BALDOMERO CLEVES VARGAS	Auto declara infundado impedimento EN CONSECUENCIA, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO GABRIEL MAURICIO REY AMAYA.	07
50006318400120120003601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	LUZ HELENA HERRERA ALVAREZ	RAMON ELIECER RAMIREZ	Auto resuelve aclaración providencia SE NIEGA LA SOLICITUD FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	07
50573318900120150023201	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	LUZ MARINA GAITAN ABRIL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y FUERZA AEREA COLOMBIANA	Auto admite recurso apelación	07
50573318900120150025601	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Abreviado	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	AGROPECUARIA CEIBA VERDE LTDA.	Auto admite recurso apelación CAMBIA EFECTO Y ORDEN EXPEDICIÓN DE COPIAS TOTALIDAD DE EXPEDIENTE	07

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRI
SECRETARIO